



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 247, fecha: viernes, 30 de Diciembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PUBLICACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE INFORMADOR/DINAMIZADOR/A JUVENIL.

4360

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, Nº 245 de 28 de diciembre de 2022, aparece el anuncio del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, en el que se publican las Bases y convocatoria del procedimiento extraordinario de estabilización mediante sistema de concurso, de una plaza de informador/a-dinamizadora juvenil (Anuncio 4230)

Apreciado un error de transcripción material en el Anexo I, Bloque A1, párrafo segundo, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección:

Donde dice:

(...) “Quedan excluidos los contratos laborales temporales vinculados a subvención, planes extraordinarios de empleo o al desarrollo de proyectos singulares análogos”.

Debe decir:

(...) “Quedan excluidos los contratos laborales temporales vinculados a planes



extraordinarios de empleo o al desarrollo de proyectos singulares análogos que no desempeñen funciones o prestaciones de naturaleza estructural”.

En Cabanillas del Campo, a 29 de diciembre de 2022. Fdo. José García Salinas.
Alcalde de Cabanillas del Campo.